

tecario, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra don Carmelo Guirao Montero y doña Beatriz Paredes Montiel, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de febrero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3068, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de marzo de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de abril de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Local número 27. Vivienda tipo D en la planta tercera alta, con su acceso por el núcleo de escalera número 1 y una superficie útil de 82,14 metros cuadrados, que linda: Frente, rellano de escalera y vivienda tipo C; izquierda, entrando, otra vivienda del tipo D y zona de acceso al núcleo de escalera 1, y derecha, espalda, zona no edificada del edificio. Coeficiente y participación: 1,20 por 100. Inscrita al tomo 2.044, folio 169, finca número 36.901, inscripción 1, en el Registro de la Propiedad de Águilas.

Valorada a efectos de subasta en 5.500.000 pesetas.

Dado en Lorca a 16 de octubre de 1998.—La Secretario, María del Carmen Muñoz Valero.—59.713.

#### MADRID

##### Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Instalaciones y Montajes Especializados, Sociedad Limitada» (IMESL), seguido en

este Juzgado al número 612/1998, a instancia de la Procuradora doña Carmen Ortiz Cornago, en representación de «Instalaciones y Montajes Especializados, Sociedad Limitada» (IMESL), se ha acordado citar por edictos a los acreedores del quebrado, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores, que se celebrará el día 15 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias, letra B, de la planta baja, de la sede de este Juzgado, sito en calle María de Molina, número 42, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez sustituto.—59.797.

#### MADRID

##### Edicto

Don José Sierra Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio sobre extravío de valores número 451/1998, a instancia de «Fonfir 1, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Javier Pérez del Álamo, contra doña Marina Martín Velasco, sobre extravío de letra de cambio librada por ésta, número OE 9366422, de fecha 28 de noviembre de 1997, por importe de 308.963 pesetas, con vencimiento el pasado día 15 de mayo de 1998, dando el plazo de un mes al tenedor del título para que comparezca y formule oposición.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma al tenedor del título y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 11 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Sierra Fernández.—La Secretaria.—59.703.

#### MADRID

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el declarativo menor cuantía, número 456/1998, instado por doña Ana María Vizcaino del Moral, contra ignorados herederos de don José de la Mata Navazo, ignorados herederos de doña Iluminación de la Mata Navazo, don Francisco Chicote Sanz y doña Victoria de la Mata Navazo, se ha acordado por providencia de esta fecha emplazar a los herederos de don Francisco Chicote Sanz y herederos de doña Iluminación de la Mata Navazo, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de diez días comparezcan en legal forma mediante Abogado y Procurador. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1998.—El Secretario.—59.717.

#### MAJADAHONDA

##### Edicto

Don Alfredo Muñoz Naranjo, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Majadahonda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 423/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Inversiones Hipocredit,

Sociedad Limitada», contra don Ángel Luis Prestel Zamorano y doña María Eugenia Amores Larios, en reclamación de crédito hipotecario por importe de 17.838.878 pesetas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de enero de 1999, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2859/0000/18/0423/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de febrero de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de marzo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, tipo A, 100, vivienda 143, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), hoy calle Esmeralda, número 26. Que consta de tres plantas, distribuidas en: Planta de semisótano, destinada a garaje, con una superficie construida de 26,67 metros cuadrados; planta baja, con una superficie útil de 42,095 metros cuadrados, y construida de 50,57 metros cuadrados, con salón y comedor separados por puerta corredera de dos hojas, cocina, vestíbulo, un pequeño aseo y escalera de acceso a planta superior, y planta alta, con hueco de escalera, distribuidor, cuatro dormitorios y un baño, con igual cabida.

Dicha vivienda está construida sobre la siguiente: 143. Parcela de 125 metros cuadrados. Linda: Al norte, calle D; al oeste, parcela 142; al este, parcela 144, y al sur, parcela 116.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón, tomo 974, folio 247, libro 241 de Pozuelo de Alarcón, finca número 15.748, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 20.925.000 pesetas.

Dado en Majadahonda a 1 de septiembre de 1998.—El Juez sustituto, Alfredo Muñoz Naranjo.—El Secretario.—59.793.